



4186 – Ayudas para la realización de actividades juveniles

Tel. información 968362000/012

ANEXO II - SOLICITUD PRESENCIAL

(Cumplimentar y presentar firmado junto con la documentación en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros del Servicio de Atención al Ciudadano de la CARM)

1.	BENEFICIARIO/PERSONAS JÓVENES DE 14 A 23 AÑOS.	NOMBRE Y APELLIDOS /FECHA DE NACIMIENTO/PAÍS DE NACIMIENTO	N.I.F.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			
Teléfono y e-mail			
2.	REPRESENTANTE , Cuando el beneficiario sea persona mayor de 18 años y presente la solicitud un representante en su nombre, es obligatorio acreditar la representación.	NOMBRE Y APELLIDOS /	N.I.F.
Teléfono y e-mail			
3.	PADRE, MADRE O TUTOR , obligatorio cuando el beneficiario sea persona menor de edad.	NOMBRE Y APELLIDOS / PARENTESCO	N.I.F.
Teléfono y e-mail			
4.	ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA		
INDICANDO LA TEMÁTICA Y SU DURACIÓN (Nº DE NOCHES)			
Campamentos			
Encuentros juveniles			
Aprendizaje de idioma extranjero			
5.	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA / OBLIGATORIAMENTE		
<ul style="list-style-type: none"> • Documento acreditativo de la participación en el campamento o encuentro juvenil o de la realización del curso de idiomas en el extranjero durante el periodo subvencionable expedido por la entidad promotora o que imparta el curso. (ANEXO I) • Justificante de pago por la participación en la actividad acreditada. • Documento acreditativo de titularidad bancaria en el que se haga constar el Código IBAN y figure, obligatoriamente, el beneficiario de la ayuda como titular. 			
6.	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA / OPCIONALMENTE		
En caso de no autorizar su consulta por medios electrónicos.			
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de identidad • Acreditación de empadronamiento o residencia (municipios de la Región de Murcia) • En el supuesto de que el beneficiario sea persona menor de edad, copia del libro de familia o certificación del Registro Civil que acredite la composición de la unidad familiar. • La representación del beneficiario podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho. Se facilita modelo en sede carm. 			

10.06/2025 13:14:54 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-295f7c73-45ecd57-6eeb-0050569b34e7





7.	IBAN / CÓDIGO DE CUENTA BANCARIA DONDE HACER EL INGRESO DE LA SUBVENCIÓN															

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

- Me OPONGO* a la consulta de: Datos de Identidad.
- Me OPONGO* a la consulta de: Datos de Residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia.
- Me OPONGO* a la consulta de: Datos de nacimiento a través del Registro Civil.

(*) En el caso de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

DECLARA que cumple con todos los requisitos establecidos en la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles (BORM nº 118, de 24 de mayo de 2023), y en la presente convocatoria, para que pueda ser aceptada y tramitada. Concretamente, de conformidad con el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones: No estar incurso en ninguna de las circunstancias a las que se refiere el Artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden acceder a la condición de beneficiario.

Que asume el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (CÓDIGO 0000)

Reglamento general de protección de datos (RGPD) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Dirección General competente en materia de Juventud (juventud@carm.es). Delegado de protección de datos: Inspección General de Servicios (dpdigs@listas.carm.es).

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Tramitación y gestión de las ayudas objeto de la correspondiente convocatoria.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS: Los interesados, Empresas y otras Entidades y Administración, tienen derecho de acceso, rectificación y supresión de datos.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS: Aportación de los propios interesados. Datos básicos de identificación y contacto (nombre, apellidos, DNI/NIF, domicilio, dirección, teléfono, correo electrónico...)

INFORMACIÓN ADICIONAL: Para más información puede dirigirse a la guía de procedimientos y servicios publicada en: <https://sede.carm.es/>

Fdo. El beneficiario o padre/madre/tutor si el beneficiario es menor de edad

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD

10.06/2025.13.14.54
 LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-295ff73-45ecd57-6eeb-0050509b34e7

